

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

## CONSEJO MUNICIPAL DE EL MARQUÉS

**EXPEDIENTE:** IEEQ/CMEM/RCA/004/24.

PARTIDO POLITICO:

**MOVIMIENTO** 

CIUDADANO

CARGO DE ELECCIÓN POPULAR:
PRESIDENCIA MUNICIPAL E
INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QUERÉTARO
POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA
Y REGIDURIAS DE REPRESENTACOIÓN
PROPORCIONAL.

**ASUNTO: RECEPCIÓN Y RESERVA** 

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En el municipio de El Marqués, Querétaro, a doce de abril del dos mil veinticuatro en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado el doce de abril del dos mil veinticuatro en el expediente al rubro indicado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracciones I y II, 51, 52 así como 56, fracciones I y II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; se **NOTIFICA** el contenido del proveído de mérito mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Consejo, Municipal El Marqués anexando copia del mismo que consta de cinco fojas útiles con texto por un solo lado. **CONSTE**.

Licda. Cinthia Denisse Juárez Cortes de Secretaría Técnica del Consejo Municipal de El Marqués de El Marqués



PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE CANDIDATURAS.

**EXPEDIENTE:** IEEQ/CMEM/RCA/004/24.

PARTIDO POLÍTICO: MOVIMIENTO CIUDADANO

CARGO DE ELECCIÓN POPULAR: PRESIDENCIA MUNICIPAL E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QUERÉTARO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

**ASUNTO: RECEPCIÓN Y RESERVA.** 

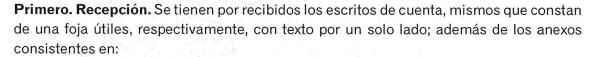
El Marqués, Querétaro, a doce de abril de dos mil veinticuatro.

VISTO. 1. Escrito signado por la representación propietaria del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo, registrado bajo el folio 0000066 y 0000073 de la Oficialía de Partes del Consejo, por el cual da contestación a la vista del proveído de fecha nueve de abril, al cual anexa el formato de solicitud al cardo de Presidencia Municipal, suscrito por Dalia Itzel Romero González, formato de solicitud de regiduría suplente 4 de mayoría relativa a nombre de Bernardo Buitron Rosainz, formato de solicitud de regiduría 1 propietaria y suplente de mayoría relativa a nombre de Yerel Tovar Oralde y Sofia Ramos de Hoyos Martín del Campo, respectivamente, formato de solicitud de regiduría propietaria y suplente 6 de mayoría relativa, Humberto Madariaga Tejeda y Vanessa Madariaga Navarro, respectivamente, así el acta de nacimiento del cargo de la regiduría 2 suplente de representación proporcional, las constancias de residencia de los cargos de presidente municipal, sindicatura 1 propietaria, sindicatura 2 propietaria y suplente, regiduría 1 propietaria y suplente, regiduría 2 propietaria y suplente, regiduría 3 propietaria y suplente, regiduría 4 propietaria y suplente, regiduría 5 propietaria y suplente, regiduría 6 propietaria y suplente, por el principio de mayoría relativa y para los cargos de regiduría 1 propietaria y suplente, regiduría 2 propietaria, regiduría 3 propietaria y suplente, regiduría 4 propietaria y suplente, por el principio de representación proporcional, anexa el formato en cuanto al cumplimiento de las disposiciones en materia de grupo de atención prioritaria de personas adultas jóvenes en el cargo regiduría 6 propietaria de mayoría relativa, la cual en atención a su solicitud quedo en el cargo de



regiduría 1 de mayoría relativa propietario, y cumplen con el principio de paridad, en alcance a la solicitud de registro de candidaturas.

Con fundamento en los artículos 35 fracción II, 41 fracción I segundo párrafo, así como fracción IV primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;¹ 7 y 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro;² 5 fracción II inciso i), 9 fracción II, 12, 14, 18, 34 fracción XI, 82, fracción III, 86, fracciones I y X, 95 fracción VII, 159, 161, 162, 164, 168, 169, fracción II , 170, 171, 175 primer párrafo y 177 primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro;³ 5 fracción III inciso i), 6 párrafo primero, 8, 9, 10, 19 inciso a), 33 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el registro de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024;⁴ 5 fracción III, inciso h), 6, 8, 9, 10, 11, 12, 15 y 21 párrafo primero, de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro y asignación de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024;⁵ la Secretaría Técnica **ACUERDA**:



No.	Tipo	Formato ,	Fojas		Observaciones
1	Constancia de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	CONSTANCIA DE RESIDENCIA BERNARDO BUITRON ROSAINZ
2	Constancia de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	CONSTANCIA DE RESIDENCIA DE MARIA ALEJANDRA CERVANTES ORTIZ
3	Constancia de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	CONSTANCIA DE MARCO ANTONIO MAGAÑA FIGUEROA
4	Constancia de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	CONSTANCIA DE RESIDENCIA JUVENTINO ANDRES BARCENAS JIMENEZ
5	Constancia de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	CONSTANCIA DE RESIDENCIA JORGE ALBERTO LLAMAS BLANCO
6	Constancia de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	CONSTANCIA DE RESIDENCIA LUIS ALEJANDRO MENDOZA MENDEZ
7	Constancia de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	CONSTANCIA DE RESIDENCIA FLORENTINA PACHECO PACHECO

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En adelante "Constitución General".



<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> En adelante "Constitución Estatal".

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> En adelante "Ley Electoral".

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> En adelante "Lineamientos de registro de candidaturas".

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> En adelante "Lineamientos de paridad".



8	Constancia de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	CONSTANCIA DE RESIDENCIA ROSALBA MORALES ARROYO
9	Constancia de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	CONSTANCIA DE RESIDENCIA DALIA ITZEL ROMERO GONZALEZ
10	Constancia de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	CONSTANCIA DE RESIDENCIA SOFIA RAMOS DE HOYOS MARTIN DEL CAMPO
11	Formato 3 de 3 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	FORMATO 8 DE 8
12	Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad que cumple con los requisitos constitucionales y legales	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	ANEXO 5 DALIA ITZEL ROMERO GONZALEZ
13	Autoadscripción simple a un Grupo de Atención Prioritaria	Original	0 Un solo lado	1 Ambos lados	GAP YEREL TOVAR OLALDE



No.	Tipo	Formato	Fojas		Observaciones
1	Constancia de residencia	Original	1 Un solo rlado	0 Ambos Iados	MARLEM CRUZ CHAVEZ
2	Constancia de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos Iados	WENDY JACQUELINE ESTRADA SORIA
3	Constancia de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	YEREL TOVAR OLALDE
4	Constancia de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	ALEJANDRO LOYO ORTEGA
5	Constancia de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	HUMBERTO MADARIAGA TEJEDA
6	Constancia de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	VANESSA MADARIAGA NAVARRO
7	Escrito	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	FORMATO DE SOLICITUD DE REGIDURIA 6 M.R.
8	Formulario de aceptación de registro SNR	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	SNR REGIDURÍA 6 M.R.



9	Formulario de aceptación de registro SNR	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	SNR REGIDURIA 1 MR
10	Escrito	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	FORMATO DE SOLICITUD DE REGIDURIA 1 MR
11	Formulario de aceptación de registro SNR	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	SNR REGIDURÍA 4 M.R.
12	Escrito	Original	1 Un solo lado	0 Ambos Iados	FORMATO DE SOLICITUD REGIDURIA SUPLENTE 4 M.R.
13	Formulario de aceptación de registro SNR	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	SNR PM
14	Fotografía	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	FORMATO DE FOTOGRAFÍA
15	Informe de capacidad económica	Original	2 Un solo lado	0 Ambos Iados	INFORME DE CAPACIDAD ECONOMICA Y ACTUALIZACIÓN
16	Formato de solicitud del cargo de Presidencia Municipal	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	FORMATO DE SOLICITUD DEL CARGO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL

Documentos que se ordena agregar a los autos del expediente de trámite para los efectos legales conducentes.

**Segundo. Infórmese.** Se ordena hacer del conocimiento y remitir copia simple del presente proveído, así como de los documentos anexos antes descritos en el punto primero, a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para los efectos correspondientes.

**Tercero. Reserva.** Se reserva proveer para su análisis sobre la procedencia del registro presidencia municipal e integrantes del Ayuntamiento del Municipio de el Marqués, Querétaro por el principio de mayoría relativa y regidurías de representación proporcional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 178 de la Ley Electoral y 35 de los Lineamientos para el registro de candidaturas.





Notifíquese por estrados del Consejo Municipal de El Marqués, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 50, fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Al Marqués del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quien autoriza. **Conste** 

Lcda. Cinthia Denisse Juárez Cortes Elegando Estado Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Elegando Secretaría del Consejo Municipal de Elegando Secretaria del Consejo Municipal del Elegando Secretaria del Consejo Municipal del Elegando Secretaria del Consejo Municipal del Consejo Muni

5